

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 2 de abril.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Al fin empezaron ayer en el Congreso los importantes debates sobre el proyecto de ley, en que se autoriza al gobierno para continuar cobrando los impuestos. Como siempre nos hemos opuesto á estas autorizaciones por considerárlas contrarias á los buenos principios, y estar persuadidos de que con medidas frecuentemente perturban la marcha regular del sistema representativo, haciendo del todo ilusoria una de las mas preciosas garantías que tienen los pueblos, escusamos decir que también la combatiremos ahora. Si todos los partidos gozasen de los beneficios del régimen constitucional bajo el amparo de las leyes, no tendria nada de extraño que las Cortes facilitasen á un ministerio acreditado, los recursos necesarios para gobernar, cuando por circunstancias imprevistas y escepcionales invocase el patriotismo de los delegados del pueblo. Semejante concesion puede solo disculparse en momentos de peligros y conflictos, de que estamos muy distantes. El único medio que las Constituciones modernas ponen á disposicion de los diputados para reprimir los abusos del poder ejecutivo, consiste en la facultad de negar ó conceder la cobranza de las contribuciones, segun sean mas ó menos acreedores á su confianza los consejeros de la Corona. El mayor correctivo que tienen los ministros es el de someterse al fallo de la representación nacional, presentando todos los años para su examen y aprobacion el presupuesto general de los gastos del Estado, el plan de las contribuciones y las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos. La cuestión de subsidios ha sido en todas épocas, desde el origen del sistema representativo, el campo elegido por la oposicion para significar su juicio y sus sentimientos sobre la conducta de los gobernantes. En nuestras antiguas Cortes, los procuradores de las villas y ciudades y los grandes señores, negaban muchas veces los subsidios al Rey, cuando recelaban que se hiciera mal uso de ellos ó tenían algun motivo de queja. Durante las ruidosas contiendas parlamentarias sostenidas en Inglaterra contra Pitt, por Fox y Sheridan, y en Francia contra los ministros de Carlos X y de Luis Felipe, igual conducta siguió la oposicion. Esas autorizaciones cuya índole se opone á los preceptos de la Constitucion, sirven

para perpetuar los abusos, para formar una serie de ilegalidades en menoscabo de los intereses públicos. Por medio de ellas se sustraen indefinidamente las cuentas del examen de las Cortes y continúan el desorden, el despilfarro y la anarquía en la administracion del Estado, sin que los pueblos que pagan los impuestos, sepan nunca en qué se invierten, cómo se distribuyen y dónde van á parar los caudales de la Nacion.

— Fundado sin duda el señor Pidal en estas ideas, se levantó para apoyar su enmienda, que de todas las presentadas es la que mas difiere del dictámen. En tres partes puede dividirse el extenso discurso que pronunció su señoría, en medio de un numeroso auditorio que le prestó suma atencion. La primera, relativa á la conducta observada por el gabinete Bravo Murillo, desde que cerró la legislatura de 1851: la segunda, acerca de la política del ministerio actual, y la última, que fué en extremo breve y concisa, sobre la conveniencia de no conceder la autorizacion sino con los límites señalados en la enmienda, á fin de que no pueda el gobierno suspender las sesiones de las Cortes apenas logre obtenerla.

El carácter de la política del ministerio Bravo Murillo fué á juicio del señor marques dictatorial y anticonstitucional. Cambió y alteró á su antojo los presupuestos aprobados por las Cortes; derogó y reformó las leyes que tuvo por conveniente; siguió aumentando segun su capricho los gastos públicos; continuó haciendo creaciones de papel que no estaban autorizadas; prescindió completa y sistemáticamente de lo mandado en la Constitucion; en fin, se constituyó en poder ejecutivo y legislativo á la vez.

Las economías que tanto ensalzó aquel gabinete, se convirtieron, segun la opinion del orador, en una serie de despilfarros que han traído á la Hacienda al estado lastimoso en que se encuentra, pues á pesar de que se vió entonces obligada la Nacion á enjugar á costa de los mayores sacrificios el inmenso déficit que existia, ahora se la quiere gravar con treinta millones mas de renta perpétua para saldar los nuevos atrasos.

Recordó el señor Pidal que cuando aquellos ministros se presentaron por primera vez al Parlamento, prometieron que respetarian la libertad de imprenta, no haciendo uso de las medidas represivas que tenían derecho á emplear por la legislacion vigente, sino en aquellos casos en que ningun hombre honrado pudiera condenar el abuso. Luego afirmó S. S. que con un sistema sin límite ni freno de ningun género llegaron de dia en dia á la completa supresion de la libertad de imprenta.

En vez del orden y concierto que ofreció el gabinete Bravo Murillo en la administracion, vé el marques de Pidal

un desorden tan escandaloso, que no acierta á comprender cómo se saldará adelante. En vez de la estricta legalidad prometida solemnemente, se deslizó el ministerio en una pendiente resbaladiza, y de escaso en escaso, cediendo acaso á exigencias exteriores, vino á parar á la dictadura. Todo obstáculo le incomodaba; toda dificultad parecia estorbarle. Cerró las Cortes y acabó con los periódicos. Todavía consideraba que le molestaban las leyes políticas del Estado y trató de abolirlas. Empezó la reforma como único medio de continuar en el poder sin que le acusase algun dia el Parlamento por sus desmanes y arbitrariedades.

Pensaba el señor Pidal que en tan críticos momentos todos los que se precian de liberales, cuantos en el campo de batalla, en la tribuna y en la imprenta han defendido las instituciones, estaban en el sagrado deber de agruparse para salvarlas.

El marques de Pidal y sus amigos políticos tienen la íntima conviccion de que el régimen constitucional es inseparable, absolutamente inseparable de la causa de la Reina, y que los que de buena ó de mala fé quieren socavar las instituciones, socavan la principal base del Trono de doña Isabel II. Para persuadirse de ello le basta observar la historia de nuestras contiendas políticas. Los absolutistas fueron siempre partidarios del príncipe rebelde, y los constitucionales defensores constantes y entusiastas de la Reina. Cree el señor Pidal que doña Isabel II no se encuentra en la situacion de otros monarcas de Europa. Hay gobiernos que son mas realistas, cuanto mas se acercan á las doctrinas absolutistas: en España sucede lo contrario. Segun se desnaturalizan y restringen las instituciones, se debilita el Trono de Isabel II, porque el principal apoyo de la Reina está en el régimen constitucional.

Piensa el diputado conservador que por hallarse convencidos de esta verdad don Fernando VII y doña Maria Cristina, cuando vieron amenazado el Trono de su hija, fiaron su defensa á los liberales. El padre de nuestra Reina que, como dijo el orador, no estaba conforme con el sistema constitucional en sus últimos momentos, estimulado por el cariño que profesaba á sus hijas, entregó la gobernacion del reino, caso de que faltara su madre, á los hombres del partido liberal. Y la misma Reina Cristina apenas vislumbró el menor asomo de peligro, abrió las puertas de la patria á los constitucionales que estaban emigrados. El amor paternal que nunca se engaña enseñó á uno y otro que el verdadero apoyo de su hija existia en el partido liberal.

Por otra parte, no advierte nada el señor Pidal que pueda motivar un cambio tan radical y completo del sistema constitucional. Ni la tranquilidad pú-

blica agitada exigia la concentracion del poder, ni era un obstáculo la prosperidad de la Nacion; porque en el preámbulo del proyecto decia el señor Bravo Murillo que crecia nuestra riqueza bajo las instituciones. No se trataba mas que de la conservacion del ministerio. Que la inmensa mayoría de España estaba de parte de los que combatian al gabinete reformador es tan indudable, que el mismo señor Benavides lo declaró hace pocos dias en el Congreso terminantemente, diciendo que la Nacion se pronunció contra la reforma, y sin embargo en el preámbulo de la reforma actual sostiene el presidente del Consejo de ministros que los pueblos desean la reforma.

Al hacer este cargo al conde de Alcoy lamentó el marques de Pidal que no se hallase presente, como habia tambien sentido que faltaran los miembros del anterior gabinete para oír las graves acusaciones que les dirigia.

Era para el adalid de la oposicion un absurdo inconcebible lisonjearse de que en el Congreso pasaria la reforma y de que el pueblo la tolerase; y una temeridad sin ejemplo pretender, como queria el señor Bravo Murillo, que se aprobara en una votacion sin discutirse, llevando la burla hasta el extremo de decir que la discusion impedia el examen.

Refirió el señor Pidal la formacion de la junta del partido moderado, con el único objeto de tratar de las elecciones; la reunion habida en casa del marques de Montecastro; la prohibicion de celebrar otra en la del duque de Sotomayor; el destierro del general Narvaez que presidia el comité, para que sirviera de amenaza é intimidacion á los demas individuos, acto de violencia que demostraba la debilidad del gabinete; el abandono y aislamiento en que este se vió, teniendo que llamar de puerta en puerta para buscar un ministro de la Guerra, y su retirada, en fin, por el voto unánime de reprobacion que lanzaron contra él los pueblos.

En su concepto, el actual ministerio estaba destinado á ser el reverso del anterior para calmar los ánimos y restablecer el sosiego que aquel habia turbado; pero por desgracia ha seguido sus huellas. Sus medidas, lejos de cicatrizar las llagas abiertas por el gabinete Bravo Murillo, las han irritado mas. La circular del señor Llorente ni desechara, ni aceptaba la reforma; el decreto sobre imprenta y la conducta posterior del fiscal agravaron su estado; la disolucion de los comités de elecciones demostró que no habria la libertad necesaria para espresar el voto nacional.

Considera el marques de Pidal en alto grado atentatoria la disolucion de las juntas electorales, aplicándoles el artículo del código penal que traia solo de las asociaciones que no son políticas, y sobremanera herética la teoria en que se fundó el ministerio, al de-

cretarla, suponiendo que en la lucha electoral no son lícitos mas que esfuerzos individuales.

El espantoso deficit del Teroso, que ha revelado el gobierno al presentar el proyecto de ley sobre en empréstito y los abusos que en épocas no lejanas se han cometido, son motivos suficientes á juicio del Sr. Pidal, para que no se conceda la autorizacion, sino bajo el concepto de que hayan de examinar las Cortes los presupuestos, el estado del Tesoro y la distribucion de las cargas públicas. Parécete que si se hubiese hecho lo mismo en los anteriores Congresos, no hubieran ocurrido tan lamentables desórdenes. S. S. trajo á la memoria que el Sr. Bravo Murillo manifestaba hace año y medio que con sus economías se proponia enjugar la deuda flotante sin imponer una nueva contribucion; sin acudir jamás á un empréstito; sin gravar con nuevas cargas á los pueblos. Sin embargo, ya se viene pidiendo permiso para contraer un empréstito que será el principio y origen de otros tan ruinosos. Si esto ha sucedido en los dos años de mayor paz y tranquilidad, cuando al presupuesto de la guerra se han disminuido cien millones, no comprende lo que aconteceria si sobreviniese algun conflicto exterior ó interior.

El discurso del Sr. Pidal no nos satisfizo, porque á vuelta de alguna que otra idea liberal, emitió no pocas reaccionarias y opuestas á nuestros principios. Ademas S. S. estuvo muy difuso y algo monótono.

El Sr. Hurtado, como amigo particular y acérrimo partidario del Sr. Bravo Murillo, se creyó en el caso de anunciar que vendrá este muy en breve, protestando que estaba dispuesto, si era necesario, á salir á su defensa. Igual manifestacion hizo *soto voce* el Sr. Sanchez Ocaña, de modo que ya puede contar el ministro de las economías con dos deudos que le auxilién á resistir á las embestidas que han de darle Tirios y Troyanos.

El Sr. Llorente pidió la palabra para contestar hoy al marques de Pidal.

A primera hora presentó el Sr. ministro de Hacienda, vestido de grande uniforme, las cuentas del año 1851 que pidió el jueves el Sr. Madoz y se terminó la discusion del acta de Ugijar. De nada sirvió al Sr. Martí y Eixalá manifestar combatiéndola que se admiraba de la elasticidad de la comision cuando dá un dictámen favorable á actas en que están completamente justificados hechos que merecen el castigo de los tribunales: que si se computaban como debían los votos que se quitaron á D. Miguel Roda y se dieron á D. Simon, quedaba el primero en mayoría: que el testimonio de los que dicen que votaron por D. Miguel es la prueba única que debe tenerse en consideracion para comprender la conducta criminal de la mesa indultando el sufragio, y en fin que el Congreso debía ser el mas celoso en que no se falsee la ley electoral, porque nadie como él tiene mas interes en que los pueblos crean en la legalidad de sus actos.

El Congreso estimó mas convincentes las razones espuestas por los señores Campoy y Roda (D. Simon) y aprobó el dictámen por 65 votos contra 46.

Se leyeron otras dos enmiendas al proyecto de autorizacion, suscritas la primera por el vizeconde del Cerro y la segunda por el Sr. Santa Cruz, y por último se dió cuenta de un proyecto de ley del Sr. Pidal, cuya lectura au-

torizaron el jueves las secciones, en el cual propone que se restablezcan los decretos sobre libertad de imprenta espedidos en 1844 y 45.

Hoy le apoyará S. S. y mañana esporemos nuestra opinion acerca de su contenido. (Clamor.)

Idem 5.

Repentinamente se ha encontrado en la antigua Propontide el pensamiento de la Europa. Hacia el Bósforo convergen en el dia la mirada de los pensadores, el cálculo de los diplomáticos y la solicitud de los reyes. Tan necesarias para la armonía del sistema europeo la conservacion del imperio osmanli, que el temor de un choque con otro planeta basta para sobresaltar los ánimos como el anuncio de un cataclismo.

Pero ¿es racionalmente posible la destruccion de la monarquía de Stamboul? ¿dejará el sultan algun lienzo de su púrpura en las manos del Tzar? El acuerdo de la Francia y de la Inglaterra ha disipado por completo los temores del Occidente. La fuerza moral ó física, las notas ó los cañones harán pasar á la Rusia por la humillacion de retirar sus altivas y ultrajantes pretensiones. La inteligencia de las dos grandes potencias resuelve para nosotros, desde ahora, la cuestion de Oriente. La Turquía saldrá de este conflicto sin perder un palmo de territorio, sin una mancha en el oriflama del profeta; porque así lo quieren las dos naciones marítimas, defensoras de los tratados y del equilibrio europeo. Y donde se presentan unidos el pabellon de San Jorge y la bandera tricolor, no hay arrogancia que no doble la rodilla; ni temeridad que no esconda su frente en el polvo.

A nosotros no nos preocupa el desenlace de los negocios de Oriente. Está previsto por cuantos saben que Constantinopla es la clave del edificio continental. Tenemos la certeza de que Abdul-Mejid conservará el esplendor de la magestad, sin desprender una joya de su turbante. Pero este nuevo conflicto de una nacion independiente por el derecho histórico y la letra de los tratados, demuestra al Occidente la necesidad de poner el imperio musulmán á cubierto de todas las eventualidades y tentativas.

Tal es, para nosotros, el lado importante de la cuestion.

Ya ha llegado la hora de demostrar á la Europa, refrenando la ambicion de San Petersburgo, que la omnipotencia del Tzar no pasa de ser una quimera. Aunque fuese real la fortaleza atribuida al imperio moscovita no tendrían por que temerle las dos naciones marítimas; unidos sus ejércitos y escuadras son insensibles en la tierra y en los Océanos. Pero nada menos exacto que la opinion admitida acerca del poder imperial.

Es la imaginacion del Occidente quien ha dado á la Rusia esas proporciones colosales. La reaccion por causar espanto entre los liberales, y el progreso para hacer mas vigilante á la libertad, generalizaron el error de que la Europa está como á merced de la generosidad de Nicolás; porque el día que quiera puede traer los cosacos hasta las columnas de Hércules. Esta idea adoptada sin exámen, no reposa sobre la verdad.

¿Qué es el imperio ruso? Un gigante que alcanza con sus manos la Suecia y la América, cuyos pies descansan en el Ponto Euxino, y tiene la la cabeza coronada por las auroras boreales. Pero aplicad la mano á su corazon y sentiréis que apenas reúne bastante impulso

para levantar un brazo; la deforme estension de los miembros paraliza sus movimientos, le deja inmóvil. No se ve al monstruo de la Capadocia que devoraba á las gentes; es una grande esfinge de piedra.

La observancia no es comun y reclama inmediatamente las pruebas. ¿Dónde encuentran los elementos de la omnipotencia moscovita sus asombrados admiradores? En la íntima union del pueblo con el monarca y en el número de sus ejércitos. Pues bien; demostrada la falta de esa ciega confianza en el soberano y lo que hay de verdad en esas masas armadas, nadie podrá rechazar nuestro juicio.

¿Quereis saber cuál es la situacion moral de ese imperio? Averigüad cuántas veces se levantó en ese pais el cadalso político; preguntad á los desterrados de la Siberia qué delito les lleva á morir en el desierto de los hielos. En vano se opuso al sentimiento moderno otra muralla de la China, porque el espíritu de reforma, impalpable y volátil, penetró en el hogar slavo y se estendió por todas las Rusias. Por millones se cuentan los súbditos de Nicolás que no creen en la infalibilidad del gefe de la Iglesia y del Estado trábajan para establecer en su patria las instituciones de Occidente. Zapadores misteriosos socaban en la oscuridad los cimientos de la autocracia.

Algunas veces esta rebelion subterránea sale á luz con el mismo colorido revolucionario que en París ó Florencia, de lo que son un elocuente ejemplo los veinte y un conjurados de 1849. Lo mas comun es cubrir con el velo de la religion la guerra que se hace al poder; pero donde el siervo besa la cadena ¿quién sino el rito podia apartarle de su primer señor? Ved ahí la razon de la vasta y estensa red de sectas religiosas que toca en los límites del imperio; sectas que son otras tantas conjuraciones contra el sistema del autócrata, otros tantos grupos de insurreccion. Que sobrevenga una guerra, no de conquista, sino de ideas, y la Rusia tendrá que sufrir las tempestades por que pasan todas las naciones antes de llegar á las riberas de la civilizacion. No cuenta, pues el Tzar con la muda voluntad y ciego brazo de sus súbditos. La voz del Samoderjéts ya no lleva tras de sí como Atila á todo el pueblo moscovita.

¿Quereis saber cuál es la omnipotencia militar de Nicolás? Para esto es necesario recoger dos datos: los recursos y el número de soldados.

¿Qué nos dice el primero? que el gobierno de San Petersburgo no puede sostener una guerra de alguna duracion, verdad demostrada con la Hungría; tres meses de campaña le pusieron en la necesidad de buscar cinco mil libras en la plaza de Londres. El maestro de los ejércitos, Montecuculi, esplicaba el secreto de la guerra con la triple repeticion de una palabra—dinero, dinero, dinero.—Y qué guerra ha de sostener el imperio con un presupuesto cuya cifra no representa la tercera parte del de la Francia? En Friedland y en Eylau tenia abierto el tesoro de la Gran Bretaña; hoy solo puede acudir á las arcas vacias de los Habsbourg.

¿Qué nos dice el segundo dato? Que el ejército con cuya sombra se quiere anonadar el espíritu liberal del Occidente, cuyas bayonetas en la hipérbole moscovita, podrían sostener la bóveda del cielo, apenas llega á reunir un contingente efectivo de 700,000 soldados. Descontad de este guarismo las divisiones necesarias para sostener la paz vio-

lenta de la Polonia, las indispensables para cubrir las fronteras y el interior las que reclaman las posiciones del Cáucaso; resulta que el emperador no puede disponer para ejército de operaciones fuera de sus dominios, sino de doscientos sesenta mil soldados, con una caja exhausta, y dejando la revolucion á la espelda. A esto se reduce el ponderado ejército que la fantasia comparaba á un torrente de hunnos capaz de inundar la Europa.

¿Y nos detendremos en pasar revista á las escuadras y ejércitos de las naciones interventoras? Lo consideramos innecesario, porque nunca se pudo decir con mas exactitud: el poder reunido de la Francia y de la Inglaterra, es como el sol; ciego está quien no lo ve. (Nacion.)

No ha muchos dias que al nacer á esta vida azarosa y turbulenta de la política, y al anunciar la idea que nos inspiraba y los principios en cuya defensa nos levantábamos, contrajimos con el público y con nosotros mismos el compromiso solemne de ocuparnos, sin descanso ni tregua, en el exámen de los males que devoran el alma de nuestra amada patria, en el inquirimiento así de las causas que bayan podido originarlos, como de las razones á que se ha debido su creciente desarrollo; en la persecucion de los medios de alcanzar su remedio, y en la demanda respetuosa, pero firme y enérgica, de su aplicacion. A esto nos comprometimos, y á pedir altamente justicia, hasta que fuésemos oídos, hasta que nos faltase aire en el pecho, palabras en los labios y valor en el corazon; lo que hemos prometido, resueltos estamos á cumplirlo, por afanes que no cueste, por sinsabores que no produzca, que tal es muchas veces aquí en el mundo la recompensa de los que, en amor á sus hermanos, se emplean en la predicacion de la verdad y en la defensa de la justicia.

Debierámos por eso dar principio á nuestros trabajos periódicos con un artículo de política interior, en que fijáramos nuestra posicion respecto á los hombres que están al frente de los destinos del pais, y en que declaráramos explícita y lealmente el porqué de la oposicion que estamos resueltos á hacerles; pero aunque hubiéramos procedido en nuestra tarea con la templanza de quien no ha respirado la atmósfera envenenada de pasiones bajas y miserables, y con la dignidad y mesura de quien ni tiene por enemigo á ningun hombre, ni pelea por la esperanza del botin, tal vez, sin saberlo ni sospecharlo, hubiéramos lastimado la susceptibilidad fiscal; y, no por nosotros, sino por nuestros lectores, no quisiéramos dar ocasion tan pronto á una segunda recogida.

Dejemos, pues, á un lado las cuestiones que mas inmediatamente nos interesan; ya vendremos á ellas, y en el palenque abierto de la discusion filosófica, moderada y tranquila, entraremos á combatir con la serenidad y la calma de quien está seguro del triunfo, (del triunfo moral; entiéndase lo que decimos) no porque sean mayor su esfuerzo ni mejor templadas sus armas, sino porque es mas digna y verdadera la causa que sustentamos.

Otras cuestiones hay que tambien nos importa, y mucho, aunque no afectan al parecer, nuestros intereses materiales, porque bien pudieran llegar á berrarnos en nuestras legítimas aspiraciones intelectuales, puesto que las ideas

en todas partes son hermanas, y de sus vicisitudes, donde quiera que sean, pueden seguirse grandes consecuencias en bien ó en mal de la humanidad entera. Y no es tal el estado de Europa que bajo la capa de su aparente tranquilidad, esconde una agitacion verdadera, que puedan ni deban sernos indiferentes ciertos sucesos que traen ocupadas, pensativas y revueltas á las Córtes estrangeras, y que si bien esperamos que no llegarán á turbar la paz del mundo, sin embargo, á conocer el espíritu de las potencias regidas de cierto modo, y enseñan la actitud que deben tomar las que se gobiernan de otro.

Porque no se trata tan solo de notas diplomáticas mas ó menos convenientes, de reclamaciones y quejas mas ó menos justas de potencia á potencia, eso valdría muy poco; ni de la intervencion ilegal, abusiva é irritante de imperios poderosos en los asuntos de pueblos débiles, ni de una invasion escandalosa cuyo resultado sea una conquista inicua, que haga desaparecer un pueblo entero del mapa de las naciones, como las cuestiones del Austria con la Suiza y la Cerdeña, las de la Rusia con la Turquía, son todo eso que hemos dicho, y son ademas la lucha de dos principios opuestos encarnados en dos razas diferentes, razas que se aborrecen desde que el mundo es mundo, principios que se amenazan desde que la libertad existe. Y si la Providencia, que vela por la paz y la dicha de los pueblos, no lo dispone de otra suerte, hoy ó mañana, por estas cuestiones ó por aquellas, estallará el volcan de todas las iras, y el primer cañonazo que resuene en Europa, podrá ser la declaracion de guerra entre el principio absolutista y el principio constitucional, entre el Mediodía y el Norte, entre los bárbaros del despotismo y los hombres civilizados de la libertad.

No es que temamos que la cuestion de Oriente llegue á hacerse *casus belli* entre las potencias europeas, porque mucho confiamos en que la Rusia, ese coloso de lances insaciables, que no satisfecho con haber devorado la Polonia, amenaza tragarse la Turquía, moderada, por ahora al menos, ese espíritu de absorcion voraz que le consume, y respetando los tratados que aseguran la integridad del imperio Otomano no llevará las cosas á un extremo lamentable y que podrá ocasionarle funestas consecuencias. Pero de todos modos, no es menos verdad que las potencias del Norte tienden á estrechar cada vez más los lazos que las unen, para estar aprestadas á lo que quiera que suceda; y si por un fatal acaso se hiciera inevitable la guerra (y se hará siempre que la Rusia y el Austria insistan en su intento de repartirse la Turquía) es menester que tambien estén unidas y prontas las naciones del Mediodía y que el mundo civilizado dé muestras de su vitalidad y de su fuerza, rechazando con vigor esta segunda irrupcion de bárbaros, mucho mas terrible que la primera. Y si es aquella inmensa descomposicion de las sociedades, el mundo no se anegó en un segundo diluvio, si fué regenerado en vez de destruido, consistió en que habia un principio salvador que unificó aquellos elementos dispersos, en que una luz vivisima alumbraba á la humanidad los abismos por cuyos bordes corría precipitada y ciega; el principio santo del cristianismo, la divina luz del Evangelio. Tambien ahora tenemos nuestro principio que nos salve, y si queremos conservar las preciosas conquistas arrancadas á la barbarie; la

legalidad, el trono y las instituciones representativas, si queremos sobre todo que no perezca la nacionalidad de cada pueblo, menester será que respetemos y veneremos ese principio, que no necesitamos nombrar, y que es el que en esta guerra se pretenderia destruir.

(El Tribuno.)

Idem 6.

Nos ha causado una dolorosa sorpresa la real orden de 26 de marzo último, relativa al ferro-carril del Norte, que publicau ayer varios periódicos de esta capital. Por ella se aprueban las cesiones hechas por los representantes de Vizcaya á D. José Salamanca, y por este á varias casas estrangeras, de los derechos y acciones que tenian como concesionarios de la espresada línea, disponiendo en consecuencia que se admita al Sr. Salamanca la fianza de quince millones de reales, bien en metálico, acciones de caminos de hierro ó carreteras por su valor nominal, ó en papel de la deuda del Estado al precio corriente, y autorizándole al propio tiempo para que pueda comenzar los trabajos en la seccion comprendida entre Búrgos y Bilbao, cuyos planos fueron aprobados en real orden de 6 de noviembre de 1848.

Nuestra admiracion procede de que el ministerio adopte semejante resolucion en el estado que tiene este negocio. Nadie ignora que concedida la línea del Norte al ayuntamiento de Bilbao y diputacion de Vizcaya, cedieron todos sus derechos al señor don José Salamanca. Este por las razones que alegó en esposicion dirigida al ministro de Fomento en 22 de noviembre último, despues de ponderar su desinterés en tales obras, y los grandes servicios que habia hecho á la Nacion, hizo renuncia voluntaria de todos los derechos, estudios y desembolsos que tenia practicados, sin reservarse derecho á solicitar ninguna clase de indemnizacion con tal que se aprobasen ciertas modificaciones al decreto de 4 de julio anterior, que fueron en efecto admitidas. En su virtud con fecha de 27 de noviembre último se espidió otro mandando sacar á pública subasta la construccion del camino desde esta capital á Miranda de Ebro por Valladolid y Búrgos, al precio de 3.800,000 por cada legua desde Madrid á Búrgos, y de 4.500,000 por las entre este último punto y Miranda, debiendo ser materia de un contrato especial la construccion del tunel ó tuneles que hubiese. Al mismo tiempo se mandó que con la anticipacion necesaria se publicara el pliego de condiciones detallado, en el que se fijaria definitivamente la direccion del camino, asi como la forma en que habian de estenderse las prosiciones. El remate se señaló para el 30 de enero de este año, mas despues por otra real orden de 13 de diciembre se alargó el plazo hasta el 15 de febrero, atendida la demora que habia sufrido la publicacion del decreto.

Asi permanecian las cosas cuando entró á desempeñar interinamente el ministerio de Fomento el señor conde de Mirasol, quien en 29 de diciembre espidió otro real decreto, recibido con general aplauso, mandando suspender la subasta hasta tanto que fijada la direccion de la línea y conocidos sus proyectos, pudieran formularse y publicarse con la anticipacion debida los correspondientes pliegos de condiciones, en cuyo caso se haria la subasta por trozos ó secciones, en pliegos cer-

rados y al tenor del decreto de 27 de febrero sobre contratos de servicios públicos.

Abierta la actual legislatura, y nos referimos á hechos muy recientes y conocidos, se presentó en el Senado una proposicion de ley suscrita por los señores Infante, Lopez y Cantero para que la construccion de cualquier camino de hierro que inmediata ó remotamente afecte los intereses públicos, sea objeto de una ley, quedando sin efecto las concesiones definitivas hechas en contrario, y para que las anteriores que no se hallen en plena construccion, se sujeten á la ley, señaladamente la de la línea del Norte. En el curso del debate, cuando fué apoyada la proposicion por el general Infante, se refirió este á una real orden que acababa de expedirse derogatoria del decreto de 29 de diciembre, con cuyo motivo declaró el señor conde de Mirasol que él mismo habia estendido la minuta, que no tenia semejante carácter y que se reducía á reconocer los derechos que pudieran tener el ayuntamiento y diputacion de Vizcaya, cosa que no podia negarse en justicia á ningun español. Despues ha redactado la comision nombrada por la Cámara vitalicia el proyecto de ley que ayer insertamos, dirigido principalmente á que toda concesion de ferro-carriles, que afecte á los intereses públicos, sea objeto de una ley especcial, asi como las anteriores que se hallan ya en construccion.

Seremos muy sóbrios en los comentarios, pues ademas de no necesitarlos el asunto, queremos que la severidad mas rigorosa no halle nada que reparar en nuestro artículo. Despues de haber las corporaciones de Vizcaya cedido sus derechos con tanta anterioridad al señor don José Salamanca, fundándose en este hecho el decreto de 4 de julio último no atinamos cuales otros les quedaron, y acabau de ceder al mismo señor Salamanca por escritura de 20 de febrero último. Lo mismo nos sucede tocante á la cesion de los suyos que por otra de 4 de marzo acaba de otorgar el señor Salamanca á varias casas estrangeras despues de la renuncia solemne y campanuda de 22 de noviembre.

Como diferimos tanto en principios del ministerio y sus amigos, no es maravilla que veamos comprometido en este asunto el decoro del señor conde de Mirasol y lastimada la autoridad parlamentaria. El ministro de marina, dejando á un lado la cuestion de la real orden citada por el señor Infante, y la de los derechos de las corporaciones de Vizcaya, aceptó en lo sustancial el proyecto, tomándose á su virtud en consideracion por el Senado, y siendo nombrada por las secciones la comision que acaba de estender su dictámen. ¿Cómo se concilia todo esto con la real orden de 26 de marzo? ¿Cómo y cuando han sido reconocidos esos derechos de las corporaciones de Vizcaya, respecto á los que se empleaba una fórmula tan vaga é indeterminada? ¿Por qué se otorga una concesion, pugnando abiertamente con el proyecto aceptado por el ministerio y virtualmente tambien por la Cámara vitalicia en el hecho de que se decreta y legisla sobre un asunto sometido al Parlamento? ¿Por qué se gasta tanta urgencia en dar principio á las obras, al cabo de tantas demoras, y en el momento crítico de hallarse abocado el fallo de las Córtes? A estas preguntas y otras muchas del mismo género que pudieramos hacer, no nos es dable contestar por la

situacion de la imprenta. Las reservamos por consiguiente íntegras al juicio de las Córtes, limitándonos á reproducir la real orden, objeto de nuestras reflexiones. Dice asi:

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Obras públicas.—Escmo. Sr. —El Escmo. Sr. ministro de Fomento se ha servido comunicarme con esta fecha la real orden siguiente:—Escmo. señor.—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la esposicion de don José de Salamanca, de 21 del corriente, se ha servido aprobar las dos cesiones contenidas en las dos escrituras otorgadas, la primera en Madrid á 20 de febrero último, de la que aparece por los representantes de Vizcaya han cedido á don José de Salamanca todos los derechos y acciones que tenian como concesionarios de la línea del ferro-carril de Madrid á Irun, y la segunda en Paris el 4 del corriente, de la que resulta que don José Salamanca ha cedido á su vez á varias casas estrangeras los derechos que por la primera escritura habia adquirido.

En consecuencia de dichas cesiones, S. M. se ha servido disponer se admita á don José de Salamanca fianza de quince millones de reales, bien en metálico acciones de caminos de hierro ó carreteras, por su valor nominal, ó en papel de la deuda del Estado al precio corriente autorizándole al propio tiempo para que pueda comenzar sus trabajos en la seccion comprendida entre Búrgos y Miranda de Ebro, cuyos planos, ejecutados por el ingeniero don Calisto Santa Cruz, fueron aprobados por real orden de 6 de noviembre de noviembre de 1848.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1852.—José de Hezeta.—Señor don José de Salamanca.

(Clamor Publico.)

Variedades.

UN RAMITO DE OLIVA PARA EL PUEBLO, POR ELIHU BURRITT.

Instruccion marcial de los jóvenes.
—Considérase cual es la ordinaria instruccion que dan á los jóvenes aun las madres piadosas ¿Cuáles son los primeros juguetes de los niños? Juguetes de guerra. ¿Qué pinturas ven y admiran con mas frecuencia? Las de las guerras y de los guerreros. ¿Cuáles son las canciones que mas amenado oyen? Canciones de guerra. ¿Qué se les enseña á admirar mas? Los heroes y los hombres sanguinarios. ¿Qué libros son los que mas general y ardientemente leen los jóvenes? Relaciones verdaderas ó fingidas de guerras y de guerreros. ¿Tienen cuidado, aun los padres cristianos, de precaver á sus propios hijos de estas multiplicadas ilusiones de la costumbre? ¡Ay! en presencia de sus niños hablan de las glorias de la guerra, y los enseñan, casi sin pensar en lo que hacen, á mirarla como el gran teatro de las mas nobles hazañas del hombre, y toman el medio mas seguro para deslumbrar sus jóvenes espíritus en favor de ella. Cuando por la calle pasa alguna compañía de soldados galantemente vestidos, los niños que tienen suficiente edad salen á admirar esa pompa y las madres sacan á los de pecho á la ventana, para que aspiren con su primer aliento el gusto fascinador por la guerra; y consienten que las tersas espaldas, las do-

radas charreteras, las ondeantes plumas, los arrogantes caballos, y todo el eucanto de pitos y tambores, seduzcan á los jóvenes hasta hacerles admirar ciegamente la que mirado como en realidad es, les causaría un disgusto, un horror instintivo.

Este mal es casi general, pues aun madres piadosas, y ministros cristianos comprarán, como alguna vez sin duda han hecho, morriones y plumas, espadas de latón, escopetas de palo, para sus propios hijos, alentándolos así á que formen compañías de jóvenes voluntarios, que se preparan desde la imberbe juventud al comercio de la carnicería humana. De este modo se han ido esparciendo de siglo en siglo, las malignas semillas de la guerra, y luego se asombran de ver que por todas partes resulta tal cosecha de muerte y destrucción como últimamente ha inundado de saugre y fuego toda la Europa. Mas no hay de que extrañarse. ¿Cómo vino á ser Napoleón el destreor de unos seis millones, ó Alejandro el verdugo de no sé cuantos otros millones, tal sanguijuela del mundo? ¿Habian acaso nacido monstruos? No mas que nosotros mismos. Pues ¿cómo llegaron á hacerse tales monstruos de saugre? Permittedse á Napoleón el salir al verde llano delante de su casa paterna en Córcega cuando era niño, con sus burlescos vestidos de guerrero y allí jugueteó cada cada dia con sus burlescas maniobras, hasta que su infantil pecho comenzó á llenarse, á encenderse, á inflamarse con aquella misma pasión que le trajo despues como un cometa de destrucción al desolado continente. Debo confesarlo, pues por todas partes veo causas en acción, no concebidas de antemano aunque fatalmente calculadas para alimentar el espíritu guerrero, para perpetuar el sistema de la guerra, y preparar el camino para otros diluvios de la saugre. Vayase á una tienda de juguetes, tenida tal por cristianos, y ¿qué se encontrará en ella? Juguetes de guerra, tambores, fusiles, espadas, bustos de guerreros, pelotones enteros de soldados á caballo y á pie, todos pintados y dorados para deslumbrar á los niños, para inspirarles un prematuro é impropio gusto por la guerra. Váyase á las casas de los particulares, y en ellas se encontrarán estatuas ó retratos de antiguos ó modernos guerreros, pinturas de batallas ó de otras escenas de la guerra. Tales fueron casi las únicas pinturas que yo ví en mi niñez; y si se recorre la tierra, temo que se han de hallar mil retratos de Napoleón por uno de Schwartz ó de Howard.

No hay que maravillarse, pues, de que esta costumbre continúe todavía, y nunca cesará mientras las madres piadosas persistan en educar así á sus propios hijos en el amor á la guerra. Ella es injusta, enteramente injusta; y ojalá pudiera llegar mi aviso á oídos de todas las madres de la cristiandad. Yo les diria: precaved á vuestros hijos de las multiplicadas ilusiones de la guerra, y no se diviertan mas con sus juguetes, ni oigan mas sus canciones, ni vean mas sus pinturas y brillantes armas, ni presencien jamás su fascinador aparato, ni sean mas testigos de su pompa y esplendor. Mas enseñadlos buenamente á que miren cada parte de esta costumbre como regada con lágrimas y saugre.—El libro de la Paz.

La buena educación.—El grande objeto de la educación debe ser el imprimir á cada estado de la sociedad un carácter pacífico. Educad para la paz y no para la guerra. Dad la religion de la paz, si ya no existe antes, y res-

piren su espíritu, y lleven su divina imágen todas las instituciones de educación.—Grimke.

Los obstáculos que hemos de encontrar, ni son numerosos ni formidables. No hay clase de hombres que ame la guerra por amor de ella misma. Si se aboliese, los que ahora hacen profesion de ella, todos hallarian mas agradable y mas provechoso empleo en ocupaciones pacíficas. Los intereses humanos no están contra nosotros; antes por el contrario, las gentes no están sedientas de saugre. ¿Qué impedimento serio hay para que se difundan los principios de la paz? Ninguno mas que el que puede ocurrir en la mas popular empresa de literatura ó de benevolencia.—Dr. Howard Malcon

Los que defienden la guerra deben defender tambien las disposiciones conducentes para la guerra; mas no hay ninguna de estas que no esté prohibida por el Evangelio.—Erasmus

La moral y la religion prohiben la guerra en sus motivos, en el modo de hacerla y en las consecuencias que trae.—Dr. Knox.

Algo para los niños.—Pintura de la guerra.—Trátase de un niño de unos seis años. Cierta tarde cuando estaba con su madre en la sala le mostró esta dos estampas iluminadas diciendole que podía escoger la que quisiese.

—Querida mamá,—le dijo el niño,—deme Vd. esta, esta que tiene hermosos caballos que tanto me gustan á mí.

—Yo creo, hijo mio, que no debes decidirte sin mirarlas mas despacio. ¿Sabes tú lo que representa esa estampa?

—Si señora, debajo lo dice: Batalla de Waterloo. Es hermosísima; mas no sé muy bien lo que es una batalla, mamá.

—Escúchame y te lo diré: todos esos hombres que ves en la estampa, se han reunido con el solo intento de herirse ó matarse unos á otros. Ya ves ahí á muchos tendidos, muertos por el suelo.

—Pero mamá, eso no ha sucedido en realidad: ¿no es verdad?

—Sí, hijo mio, eso ha sucedido en realidad. Algunas veces tienen las gentes de dos países diversos algunas querellas entre sí del mismo modo que la suelen tener dos muchachos; entónces en vez de componerse amigablemente, cada pueblo reúne una multitud de soldados á que llama ejército: despues vienen á encontrarse estos dos ejércitos para pelear, quemar los lugares y aldeas, destruir las mieses y los ganados, y lo peor de todo, robar y matar hombres y mugeres y hasta niños de pecho. Esto es la guerra, hijo mio; y aquel ejército que hace mas daño y obliga al otro á ceder, se dice que ha ganado la victoria. Mas no puedo decirte la centésima parte de los males y miserias que ocasiona la guerra.

—En ese caso, mamá, ¿por qué hay guerras?

—Mucho tiempo se necesitaria, querido mio, para responder con propiedad á esa pregunta. Algunos piensan que aunque la guerra es una cosa tan mala, no la podemos evitar enteramente; y muchos ni aun se detienen en pensar si es justa ó injusta; mas hay tambien algunos pocos que hacen cuanto pueden para poner término á ese mal y persuadir á todos los hombres que se amen unos á otros, como hermanos. Todos esos hombres quisieran antes perder sus vidas que levantar la mano para herir á otro hombre. Espero, hijo mio,

que tu serás siempre uno de ellos. Muchos mandamientos hay en el Evangelio, de que no cuidan, ó en que piensan poco los que aprueban la guerra. Tales son: no matarás; amad á vuestros enemigos; ama á tu prójimo como á ti mismo; haced bien á los que os aborrecen, y otros muchos.

—Mamá, nunca seré yo soldado.

—Asi lo espero yo, hijo mio; mas debes tener presente que cuando te encolerizas contra otro, quebrantas esos mandamientos del mismo modo: y tienes los mismos sentimientos que si fueras soldado, y estuvieras en el campo de batalla; y en lugar de decir que nunca serás soldado, creo que hubiera sido mejor para ti el probar (y ya sabes á donde debes acudir por auxilio) á vivir amando á todo el mundo y no ofender á nadie ni hablar mal de nadie, en cuanto sea posible. Obrando así, no puedes tener querella.

—Yo probaré mamá,—dijo el niño pensativo,—y creo que prefiero no tener la estampa de esa batalla.

—Muy bien, querido, quizá te gustará mas la otra.

—Sí, mamá, que es la de la Grande Esposicion, es hermosa y me gustará mucho.—Margarita L.

(Clamor.)

PALMA.

A las 12 y media del dia de ayer, salió de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo el *Barcelona*, llevando á su bordo el señor Gobernador de esta provincia y el señor comandante de ingenieros.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA BASILISA Y SANTA ANASTASIA.

Estas bienaventuradas virgenes nacieron en Játiva, ciudad del reino de Valencia. Predicaba en aquella ciudad el apostol san Pablo, y conociendo las verdades del santo Evangelio, pidieron el bautismo que les administró el santo Apostol. Fueron en su seguimiento á Roma, y se hallaron presentes al martirio de su santo Maestro y del príncipe de los apóstoles san Pedro y concurren á dar sepultura á sus sagrados cuerpos; por cuya acción el emperador Neron las hizo padecer muchos tormentos y por último les cortaron las lenguas, pies, manos, pechos y cabezas, y sus benditas almas volaron al cielo año 69.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	27 p. 10	84 grad.
Hoy... 7 de la m.	9	27	11 82
12 del dia.	10	27	11 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 23 ms.
Pónese... á las 6 " 37 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. ms. 10 s.

AVISOS oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Los padres ó parientes del soldado del regimiento de la Reina núm. 2 Pedro Sanchez y Melis se presentarán en la secretaria de este litre. Ayuntamiento para recoger unos documentos que les interesan. Palma 13 de abril de 1852.—José Antonio Tegores.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 19 de los corrientes á las nueve de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una casa nuevamente edificada sobre un traste de tierra de longitud y latitud ó fondo de treinta palmos cita en el término de esta ciudad en la orilla del mar de la parte de levante de pertenencias del huerto llamado las Figueras Baxas propia de Ramon Feliu marido de Maria Rosa Capó. Palma 13 de abril de 1853.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Iviza en un dia, falucho San Lorenzo, de 5 ton., patron Bartolome Ros, con pescado fresco.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, su capdon Gabriel Medinas, con 36 pas., gs. y balija.
Para id. javeque Dolores, de 79 ton., patron Bartolome Pieras, con 11 pas., algodon y efectos.
Para Iviza místico veloz, de 26 ton., patron Juan Pujol, con 41 pasag., efectos y balija.
Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 6 pasag., cerdos, efectos y balija.
Para Alicante laud Casilda, de 54 ton., pat. Jaime Fornes, con 2 pasag. y lena.
Para Cartagena polacra goleta Carmen, de 26 ton., cap. Jorge Bannasar, con 1 pas. y lena.

Avisos particulares.

El sábado próximo 16

de los corrientes á las 9 de la noche se subtará y rematará en la plaza de Cort, si acomoda la postura, la propiedad llamada Cas Caba sita en el término de la villa de Marratxi consistente en cinco cuarteradas de tierra poco mas ó menos plantada de almendros é higueras con sus casas rusticas y urbanas, hincierta cisterna y demas pertenencias, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial, literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo *Barcelones*, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los pocos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona, á precio de la suscripcion en esta capital es de 34 reales por trimestre y 12 por un mes.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.